



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE FERRERIES

12130 *Modificación del calendario fiscal para el ejercicio del 2026*

Se hace público que por Decreto de alcaldía n.º 922 de fecha 24/10/2025, se ha resuelto el siguiente:

“**PRIMERO.** Aprobar la modificación del calendario fiscal del Ayuntamiento de Ferreries para el ejercicio 2026 aprobado mediante Decreto de Alcaldía 885 de 7/10/2025 y publicado al BOIB núm 135 de 11 de octubre de 2025, de acuerdo con la propuesta elaborada por la Tesorería municipal y que se adjunta como anexo al presente decreto.

SEGUNDO. Ordenar la publicación del calendario fiscal modificado al Boletín Oficial de las Islas Baleares, al tablón de edictos y en la sede electrónica municipal, a efectos de información pública y publicidad tributaria.

TERCERO. Comunicar la presente resolución a los servicios de Tesorería e intervención municipales para los efectos oportunos.

CUARTO. Dar cuenta al Pleno de la modificación en la primera sesión ordinaria que celebre.”

Ferreries, firmado en la fecha de la firma electrónica (24 de octubre de 2025)

El alcalde

Pedro Pons Huguet

